



## Parlamentarios magallánicos debaten incluir a jueces Muñoz y Matus en acusación constitucional tras escándalo judicial

Tras la revelación de una serie de conversaciones entre la ministra de la Corte Suprema, Angela Vivanco, y el abogado Luis Hermosilla, entre marzo de 2018 y noviembre de 2023 realizada por Ciper, en donde muestran las gestiones realizadas por Hermosilla para que Vivanco llegara a la Corte Suprema, los socialistas iniciaron el proceso para acusar constitucionalmente a esta magistrada, a la cual el máximo tribunal de justicia le abrió un cuaderno de remoción y la Facultad de Derecho de la Universidad Católica la removió de sus funciones como docente.

A esto se sumó que sectores de Chile Vamos piensan incluir en la acusación constitucional a los magistrados Sergio Muñoz y Jean Pierre Matus, también salpicados por el caso audios. Esto abrió un debate al interior del

oficialismo quienes aún dudan de acusar constitucionalmente a Matus y Muñoz.

De este debate los parlamentarios regionales no están ausentes. Desde temprana hora comenzaron a enviar a los medios de comunicación su parecer sobre el tema, en los cinco legisladores existen convicción de acusar constitucionalmente a Angela Vivanco, pero no todos aún pretenden extenderla a otros miembros del Poder Judicial.

"El Poder Judicial, que huele a pudrición, huele a corrupción, con una tropa de mentirosos", fueron los duros calificativos utilizados por el senador Karim Bianchi, quien valoró que los diputados promuevan acusaciones constitucionales.

El senador Alejandro Kusnovic realizó una profunda reflexión acerca de las implicancias del caso audio en el Poder

Judicial, señaló que esto dejó en evidencia el amiguismo que existe en la cultura chilena. "Ese amiguísimo que termina saltándose todas las reglas que como sociedad nos damos".

Precisó que "hay un tremendo grado de hipocresía de la clase política que sale apuntando con el dedo o rasgando vestiduras por este caso". Pidió a sus colegas en el Congreso a aprovechar esta oportunidad para realizar reformas que eleven los estándares de probidad y erradiquen el amiguismo en las instituciones.

En tanto, el diputado independiente electo en cupo Evópoli, Christian Matheson, indicó que "seguiremos adelante con la acusación constitucional contra los ministros Vivanco y Muñoz, además de sumarnos a la acusación contra el juez Matus", indicó el parlamentario.

Su colega en la Cámara Baja, la diputada frenteamplista, Javiara Morales, se mostró dispuesta a acusar constitucionalmente a la ministra Vivanco y junto a sus colegas de bancada propuso un proyecto de Reforma Constitucional para fortalecer la independencia judicial mediante un órgano autónomo encargado de los nombramientos de jueces y ministros de las Cortes. Este organismo estaría compuesto por once miembros, donde seis de sus integrantes serán juezas o jueces, dos integrantes son designados por decanos de facultades de Derecho, uno elegido por la Cámara de Diputados, otro por el Senado y el último por el Presidente.

Cada integrante estará en el cargo cuatro años, sin posibilidad de extenderse y el organismo se renovará la mitad cada dos años.